

Guayaquil, Mayo del 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES DE SUR C.A.**

Ciudad.-

Estimados señores

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía INVERSIONES DE SUR C.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de Procedimientos de Auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías. Conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para los cumplimientos de mis funciones. la contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los accionistas. El sistema de Control Interno, en general es adecuado; los libros de contabilidad de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,


Alberto Jara A.
COMISARIO

